



Escuela Especial "Santa Rita de Casia"
RBD 26318
La Granja

Proyecto Educativo Institucional



**Escuela Especial
Santa Rita de Casia**

La Granja
2020 – 2024



Escuela Especial "Santa Rita de Casia"
RBD 26318
La Granja



Contenido

I.	CONTEXTO	4
•	INTRODUCCIÓN.	4
•	NUESTRA DEFINICIÓN.	4
•	IDENTIDAD.....	5
•	RESEÑA HISTORICA Y SINTESIS DEL CONTEXTO.	6
II.	IDEARIO	7
•	SELLOS Y VALORES.	7
•	NUESTRA VISIÓN.....	8
•	NUESTRA MISIÓN.	8
•	PERFILES	9
-	EQUIPO DIRECTIVO	10
-	DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	11
-	ESTUDIANTES.....	12
-	APODERADOS	12
-	PROFESIONALES DE APOYO	13
-	COMUNIDAD	13
III.	ASPECTOS PEDAGOGICOS.....	14
•	OBJETIVO DE LA INSTITUCION.....	14
•	SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS.	14
	ENFOQUE PEDAGOGICO	15
•	JUSTIFICACION TÉCNICA.....	16
•	LEY DE INCLUSIÓN 20.845	16
IV.	FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	17



I. CONTEXTO

• INTRODUCCIÓN.

Este proyecto educativo institucional ha sido elaborado con la participación de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa: Apoderados, docentes, auxiliares, profesionales no docentes y con el apoyo incondicional de nuestros sostenedores. Se rige por el decreto N°83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica, decreto n°67/2018 que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción. la ley 20.201 y su decreto supremo 170 que rige para N.E.E, permanentes. Conjuntamente se complementa con los objetivos y contenidos de la educación básica y Educación Parvularia logrando integrar un currículum institucional de carácter socioeducativo.

La elaboración de este proyecto se enfocó en la educación especial, específicamente en las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad intelectual, trastorno de espectro autista, disfasia severa y discapacidad múltiple, que presentan nuestros educandos, respetando el marco legal que rige en la actualidad y brindando real importancia al contexto social, económico, político y cultural en el que se encuentran inmersos los estudiantes de nuestro establecimiento.

El siguiente documento será publicado en página web de la institución educativa, plataforma SIGE y expuesto a padres y apoderados en la primera reunión de apoderados del mes de marzo año a año.

• NUESTRA DEFINICIÓN.

Nosotros como escuela buscamos formar personas con valores de respeto, responsabilidad, compañerismo, cooperación, empatía, amor, inclusión, solidaridad y perseverancia; seres comprometidos con el actuar ciudadano, Realizando un trabajo en equipo y colaborativo, promoviendo un buen ambiente y clima afectivo, donde cada agente participa de manera activa, conociendo su aporte y el valor que cada integrante tiene dentro de esta comunidad.

Contamos con un equipo multidisciplinario que desarrolla prácticas pedagógicas efectivas según las necesidades educativas individuales, trabajando la integración y autonomía de los/as alumnos/as que permitan una inclusión social, potenciando en nuestros estudiantes las áreas cognitivas, sociales y artísticas, basándonos en decretos, planes y programas, métodos de enseñanza - aprendizaje y



adecuaciones curriculares, considerando las necesidades individuales de nuestros estudiantes. Se trabaja de manera transversal junto a talleres JEC, por medio de actividades enfocadas en convivencia escolar, valores, actividades cívicas que se encuentran dentro de un programa de formación ciudadana y actividades extra programática. Nuestra finalidad es formar personas integrales capaces de desenvolverse en diferentes contextos sociales, de manera autónoma e independiente, promoviendo el respeto a la diversidad definida como *"Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes"*¹ sentido de pertenencia y el patriotismo en su formación ciudadana.

- **IDENTIDAD.**

La identidad de nuestro proyecto se centra en responder a las necesidades educativas de estudiantes con altos niveles de vulnerabilidad y/o N.E.E. Permanentes, preocupándonos de entregar y llevar a cabo los objetivos propuestos en los planes y programas exigidos por el Ministerio de Educación de manera integral, responsable y seria. De esta forma lograr la inserción de un grupo de nuestros educandos en establecimientos de educación regular y la estimulación y enriquecimiento de habilidades para alcanzar la autonomía y/o participación en la vida diaria de otro grupo de estudiantes con mayor requerimiento de apoyos.

Nuestra escuela nace del deseo de los sostenedores de entregar una alternativa distinta de educación especial, para aquellos menores que por estar en condición de desigualdad social, no logran insertarse armónicamente en la educación regular, evitando que existan procesos inconclusos en su educación y proyecto de vida. Conjunto a esto, privilegiando la cobertura en estudiantes con NEE derivada de discapacidad intelectual y otras asociadas a ésta, favoreciendo el acceso al sistema educativo por medio de planes de trabajo integrales donde resulta imprescindible el furgón escolar como herramienta de transporte para aquellos estudiantes con dificultades en su traslado, ya sea por necesidades motoras y/o intelectuales, de este modo se facilita el derecho del estudiante a ser parte del sistema educativo nacional.

A raíz de esto nos comprometemos a entregar las herramientas necesarias a nuestros educandos para que logren la superación de sus dificultades de

¹ Ley de inclusión 20.845, 2019



aprendizajes y así desarrollar habilidades para lograr desenvolverse en establecimientos de educación regular y/o la potenciación de la independencia frente a la sociedad.

Nuestra escuela propone una orientación educativa laica², con la entrega transversal de valores universales que permitan a nuestros educandos ser mejores personas dentro del entorno donde se desenvuelven, permitiéndoles ser partícipes de su propia formación ciudadana. El trabajo curricular de nuestra escuela se orienta en el educando como ser integral, donde el estudiante es un agente activo y capaz de potenciar sus diversas áreas de aprendizaje, apoyando en todos los aspectos que necesite de acuerdo a la realidad que viven. En este proceso es relevante la participación de la familia, equipo multidisciplinario y la comunidad, en un ambiente de respeto, armonía, tolerancia y calidez.

• RESEÑA HISTORICA Y SINTESIS DEL CONTEXTO.

La escuela recibe el nombre de Santa Rita de Casia, debido a que su construcción e implementación se convirtió en un gran desafío, el cual ha sido posible llevar a cabo gracias al apoyo de toda nuestra comunidad educativa: equipo docente, profesionales de apoyo, asistentes, auxiliares, padres, apoderados y las voluntades de los estudiantes. En base a dicha experiencia, por iniciativa de una de los sostenedores, quien es una ferviente seguidora de la Santa, se bautiza esta escuela por la "Santa de lo Imposible".

Nuestra escuela cuenta con una capacidad de matrícula de 61 estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual en jornada escolar completa (JEC), quienes se encuentran organizados de acuerdo a su edad en niveles de educación básica.

En la actualidad la escuela es dirigida por la señora Karen Hoffmann Silva, directora de nuestro establecimiento, con una planta de 7 docentes, 1 secretaria, 1 psicólogo/a, 1 fonoaudiólogo/a, 1 kinesiólogo/a, 3 asistente técnico diferencial, 1 auxiliar y 1 chofer, quienes conforman un equipo fundamental, por la función que cumplen cada uno dentro del establecimiento.

Se seleccionó la comuna de La Granja para la realización de este proyecto educativo, por los desafíos sociales y económicos en los que se ven enfrentados

² *Respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad." Ley de inclusión 20.845, 2019*



nuestros educandos día a día, considerando que nuestra escuela cumple un rol importante dentro de la comunidad y a la vez necesaria para brindarles una alternativa concreta a nuestros niños, niñas y jóvenes que se ven enfrentados a distintas dificultades, fracasos, exclusión y abandono del sistema escolar regular.

Educandos que viven en la comuna de La Granja en el sector sur de Santiago, lugar que presenta altos índices de delincuencia, cesantía y drogadicción, realidad que la mayoría de nuestros niños, niñas y jóvenes viven a diario, muchos de ellos sometidos a violencia intrafamiliar y social.

En relación a lo descrito anteriormente nuestros educandos provienen de familias monoparentales, nucleares y consanguíneas, donde no siempre hay una activa participación de estas familias en el proceso educativo. Nuestra institución se caracteriza por incluir dentro del proyecto educativo las diversas etnias, nacionalidades, contextos culturales y políticos, respetando la diversidad de nuestros educandos y sus familias.

II. IDEARIO

- **SELLOS Y VALORES.**

Los sellos de nuestra organización están ligados a las dimensiones de nuestro PME, han sido diseñados y trabajados a través de reuniones de padres y apoderados, consejos de cursos y reuniones entre el equipo de profesionales y asistentes de nuestro establecimientos. De estos encuentros se desprendieron los principales sellos que le dan el carácter de única a nuestra escuela, en relación a muchas otras del sector.

Sellos	Dimensiones del PME
*Promover valores y competencias.	Convivencia
*Formar personas autónomas y con sentido de pertenencia.	Gestión pedagógica Convivencia
*Trabajo colaborativo y ambiente afectivo.	Liderazgo Convivencia
*Utilizar prácticas pedagógicas integrales y efectivas	Gestión pedagógica



En relación a los valores los que más nos identifican y se alinean con los enfoques de nuestra MISIÓN Y VISIÓN son: **La Honestidad**, enseñándoles a decir siempre la verdad, **La Responsabilidad**, cumpliendo con las tareas, trabajos personales y grupales, llegando a la hora a la escuela: **La Amistad**, cuidando y conservando a los amigos; **El Respeto**, respetándose a sí mismo, a sus compañeros, profesores y a cada integrante de la comunidad educativa.

Para el trabajo efectivo de cada uno de estos sellos y para el trabajo con los valores nuestra escuela se enfoca en el diseño y desarrollo de los diversos planes y programas que el MINEDUC propone como políticas de aseguramiento de la calidad de la educación, dentro de estos planes encontramos:

- ❖ Plan de Convivencia escolar
- ❖ Plan de sexualidad, afectividad y género.
- ❖ Plan integral de seguridad escolar.
- ❖ Plan de formación ciudadana.
- ❖ Plan de apoyo a la inclusión.
- ❖ Plan de desarrollo profesional docente.
- ❖ Plan de pro retención escolar.

- **NUESTRA VISIÓN.**

“Formar personas integrales, capaces de desenvolverse de forma autónoma e independiente, a través de la adquisición de competencias curriculares que permitan la inserción siendo agentes activos en la sociedad”.

- **NUESTRA MISIÓN.**

“Lograr la integración de nuestros estudiantes al sistema de educación regular, a través, de herramientas curriculares y sociales que permitan al alumno desenvolverse con autonomía en la sociedad”.



Escuela Especial "Santa Rita de Casia"
RBD 26318
La Granja

- **PERFILES**

Nuestro establecimiento cuenta con el siguiente personal:

Administración:

- Sostenedores.

Gestión:

- Directora.
- Jefa Unidad Técnica Pedagógica.

Docentes:

- 5 Profesores especialistas en Discapacidad Intelectual.
- 1 Profesor de Educación Física.
- 1 Profesor Educación General Básica.

Equipo de apoyo:

- 1 Profesional psicólogo(a).
- 1 Profesional fonoaudiólogo(a).
- 1 Profesional kinesiólogo (a).
- 1 Profesional Terapeuta Ocupacional

Codocente:

- 3 Asistentes técnico diferencial.
- 1 Asistente de servicios menores.
- 1 Chofer de furgón escolar.
- 1 Secretaria.

Centro de padres:

- Presidenta/e.
- Tesorera/o
- Secretaria/o
- Delegada/o



- EQUIPO DIRECTIVO

Dentro de nuestra organización, los sostenedores velan por una buena y eficiente administración del establecimiento. El equipo de gestión integrado por nuestra directora la señora Karen Hoffmann, junto a su grupo docente, conforman un equipo de trabajo serio y responsable de guiar la educación y mejoras en las estrategias de trabajo para los educandos. Para ello se coordinan y efectúan reuniones técnicas una vez por semana, consejo escolar y de gestión semestral, consejo general de profesores semestral, GPT (Grupo profesional de trabajo) reuniones de centro de padres y apoderados mensuales y capacitación docente semestral.

Cabe especificar que las reuniones técnicas tienen como fin evaluar contenidos, objetivos y prácticas pedagógicas, para corregir errores y así mejorar nuestros desafíos. Además se coordinan actividades comunes y de apoyo a la labor educativa. Todas estas acciones se enmarcan dentro del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) el que considera nuestro PEI como parte fundamental en su elaboración e implementación, para llevar acabo cada una de las acciones que en él se proponen.

Al término del año lectivo se efectuarán jornadas de trabajo técnico pedagógico, enfocadas a la reflexión, reorganización, actualización y definición de lineamientos para el año siguiente, como también evaluación de nuestro PME.

Nuestro establecimiento cuenta con procedimientos estrictos para la contratación del personal, estos basados en entrevistas personales con la directora y sostenedora, prueba de conocimientos técnicos, certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad, certificados de antecedentes, certificados de títulos debidamente acreditados, referencias de trabajos anteriores y registro del MINEDUC, como también a los profesionales no docentes su inscripción en el SECREDOC.

Luego de los procedimientos mencionados son designados los cursos en relación a las capacidades que denota el profesional en: edad, género, liderazgo, manejo de conflicto con apoderados y alumnos/as, puntualidad y responsabilidad, para así entregar una mejor calidad de educación basada en las potencialidades docentes que necesita el grupo de estudiantes que se le designa. Esta elección es realizada por la directora, jefa técnica y sostenedora, en relación al análisis de la información recopilada en entrevistas personales y psicológicas, prueba técnica y experiencia laboral.



Nuestros sostenedores son quienes velan por la entrega de una buena infraestructura y mantenimiento de ésta, mediante la optimización y gestión de nuevos recursos. También nuestra comunidad escolar participa en actividades oficiales que proporcionen recursos económicos para realizar mejoras en el establecimiento.

Cabe destacar que todos los equipos audiovisuales, mobiliario y material didáctico son evaluados e inventariados al terminar el año escolar para ver su mantenimiento o nueva adquisición, como también la implementación de nuevos accesorios de apoyo a la docencia.

- DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

Nuestra planta docente se hará cargo de la entrega de educación a nuestros alumnos/as, donde debe orientar al estudiante en la resolución de sus conflictos individuales y colectivos, guiando los procesos de aprendizaje con altas expectativas de logros. Mediante planificaciones mensuales orientadas en el diseño universal para el aprendizaje, entregando respuesta en los distintos estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes, además basadas en los niveles cognitivos de cada estudiante, preparación de actividades en cuadernos, libros y/o guías, material de apoyo gráfico y concreto, envío de tareas al hogar dos veces a la semana, elaboración de evaluaciones mensuales, preparación y organización de presentaciones temáticas y artísticas, confección de informes y formularios. Contamos con un docente especializado en el área de educación física quien efectúa el proceso educativo del área física motora.

Trabajamos con personal codocente fundamental en el proceso educativo, tres asistentes diferenciales de sala que desarrollan una función colaborativa en rutinas de trabajo, higiene y alimentación, además de acompañar el traslado de los estudiantes en el furgón escolar; una asistente de servicios, que cumple funciones de aseo y ornato en nuestro establecimiento, misión fundamental para poder proporcionar un ambiente limpio y grato a nuestros estudiantes; y un/a conductor/a del transporte escolar, que traslada a los estudiantes entre el establecimiento y sus hogares.



- ESTUDIANTES

Los estudiantes de nuestra escuela aspiran a una educación integral, en la cual adquiera un conocimiento y aceptación de valores éticos, morales y sociales, capaz de establecer relaciones interpersonales sólidas y significativas, resolver positivamente sus conflictos, como también una profunda comprensión de las necesidades de nuestro entorno y participación ciudadana.

Deben ser conscientes de sus debilidades y fortalezas, siendo capaces de valorar la diversidad y presentando un comportamiento lo más adaptado posible a las normas sociales esperadas para su potencial real y edad cronológica.

- APODERADOS

Nuestra escuela trabaja como un sistema abierto donde las familias y la comunidad son fundamentales en los objetivos que tenemos como proyecto educativo, la forma de relacionarnos con las familias y padres de nuestros educandos es a través de las instancias de participación directa democrática que proporciona la escuela al apoyar la conformación del Centro General de Padres y Apoderados, como también, 6 reuniones anuales de padres y apoderados, donde se les informa el tipo de trabajo que se está efectuando con su hijo(a) de manera general. Además brindamos atención semanal a apoderados distribuida regularmente, donde se tratan temas más específicos de cada educando. Esto se complementa con talleres formativos para padres y citaciones con los profesionales de apoyo, donde se les entrega a los padres directrices de cómo trabajar el proceso educativo y formativo de su hijo(a), a nivel fonoaudiológico, psicológico, terapéutico ocupacional y/o kinesiológico.

Nuestros deberes con los apoderados, niños y niñas de nuestra escuela se rigen dentro de las normas del reglamento interno, con el que se atienden las demandas que los padres y apoderados nos suscitan.

Los padres y apoderados de nuestro establecimiento participan en actividades extra programáticas como son presentaciones temáticas, kermesse, bingos, actos de celebraciones, inicio y termino de año escolar. Con el fin de integrar a las familias en los procesos educativos de sus hijos/as.

Otro agente colaborador en el funcionamiento de nuestro establecimiento es el Centro General de Padres y Apoderados, quienes tiene como misión representar y motivar a la asamblea de padres, recaudando fondos y gestionando redes de apoyo para satisfacer necesidades que evidencie la comunidad educativa.



Todas las acciones mencionadas están descritas en el reglamento de Centro General de Padres y Apoderados.

- PROFESIONALES DE APOYO

Dentro de la gestión educativa que llevamos a cabo contamos con profesionales de apoyo, que cumplen una misión fundamental de contención y retroalimentación en el proceso.

El profesional del área de psicología está encargado de evaluar el ingreso, diagnosticar y reevaluar anualmente la permanencia de cada estudiante, a través del test de inteligencia WISC III-R y Escala de Madurez Social de Vineland, rigiéndose por las normas del Ministerio de Educación. Durante el año está encargada de realizar terapias de apoyo conductual y emocional tanto a nuestros educandos como a sus familias y complementa trabajo en las escuelas para padres y capacitación docente.

El profesional de fonoaudiología realiza tratamiento fonoaudiológico a niños y niñas que son derivados por los profesores de aula para su evaluación y eventual tratamiento de su dificultad de lenguaje que presenten según el diagnóstico.

El profesional de kinesiología evalúa e interviene a los/as alumnos/as que presentan mayor requerimiento de apoyo en el área motriz, sensorial y funcional.

El trabajo terapeuta Ocupacional que evalúa e interviene a un grupo de estudiantes que presentan requerimiento específico en el área motor y sensorial.

Igualmente para el cumplimiento de los roles de cada uno de los agentes se encuentran las especificaciones en el reglamento interno, manual de convivencia escolar, manual para la prevención del maltrato y abuso sexual infantil y Plan de formación ciudadana.

- COMUNIDAD

Dentro de nuestras redes de apoyo contamos con diversas instituciones como OPD La Granja, PIE La Florida, SENAME, JUNAEB, Carabineros de Chile, Fundación Teletón, Escuelas Especiales de Lenguaje y Diferenciales de la comuna, con las que compartimos experiencias, actividades y reuniones.



Hemos establecido redes con Universidades, contando con la presencia de estudiantes en práctica de diversas especialidades. Todas estas instituciones nos proporcionan una visión holística de nuestro entorno y nos permiten avanzar en beneficio de la enseñanza y aprendizaje de nuestros educandos facilitando instancias y aportando con mecanismos de apoyo y guías de los procesos.

III. ASPECTOS PEDAGOGICOS.

- **OBJETIVO DE LA INSTITUCION.**

Objetivo Estratégico:

"Incrementar estrategias que apunten al desarrollo cognitivo e integral de los estudiantes, poniendo un énfasis en el enriqueciendo su potencial intelectual y social permitiéndoles integrarse a la educación regular y asumir responsablemente una integración escolar, social y/o laboral".

- **SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS.**

Para la elaboración de nuestro proyecto es fundamental responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué? ¿Para qué? ¿Cómo? En relación a los objetivos propuestos para éste.

Nuestro establecimiento tiene por objetivo impartir una educación de calidad, acorde a las necesidades de nuestros educandos, potenciando al máximo sus posibilidades de aprendizaje, estrechando las brechas de desigualdad social, cultural y económica en que viven, permitiendo así, darles la oportunidad de obtener la educación que necesitan. Respetando su discapacidad, nuestra escuela reconoce a la persona como un ser integral con necesidades educativas, al cual se le debe formar para ser una persona autónoma, responsable y un agente activo en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Trabajamos para que cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa participe en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros educandos como agentes activos. Los profesores deben entregar las herramientas necesarias y guiar cada etapa de este proceso; los profesionales de apoyo deben potenciar y estimular las habilidades de forma específica y crear un clima acorde a las necesidades reales de cada uno de los educandos, teniendo la claridad que cada



alumno/a es un ser individual, por lo que requiere métodos y/o estrategias propias para potenciar sus aprendizajes a través de un trabajo multidisciplinario constante.

Para obtener una visión más amplia del por qué se producen las dificultades en los aprendizajes de los/as alumnos/as es importante identificar, a través de un diagnóstico, los mecanismos necesarios para superar las dificultades que se presenten y obtener logros significativos, implementando así distintas metodologías y/o adecuaciones curriculares.

En relación a lo anterior, es primordial considerar factores que participan en el desarrollo integral del educando, ya sean estos, sociales, emocionales, físicos e intelectuales que coexisten en su desarrollo evolutivo. No se puede dejar de considerar las distintas necesidades, motivaciones e intereses de cada uno de ellos/as.

Desde esta perspectiva, la preocupación del Estado es primordial en la reducción de las dificultades a nivel general que inciden en la educación, de quien se reciben apoyos directos para promover condiciones de vida más dignas, proporcionando las herramientas y tecnología que les permiten ser aprendices de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, acorde a los avances de nuestros tiempos, lo que faculta potenciar actitudes, aptitudes, habilidades y capacidades, brindando a su vez, apoyos psicosociales de alimentación, movilización y salud para alcanzar un mayor nivel de equidad social y bienestar para el acceso a los aprendizajes.

En base a los desafíos, dificultades y apoyos mencionados, es el docente de nuestra institución quien puede incidir en esta realidad, participando como un agente que impacta en los procesos y resultados. Es el profesional a cargo que debe poseer parámetros integrales, como la formación humana, académica y valórica, reflejando en sí mismo y en la convivencia con los demás una conciencia social y ética, directamente en beneficio de todos los actores de la comunidad educativa.

ENFOQUE PEDAGOGICO

Nuestro establecimiento tiene un enfoque curricular socioeducativo, el cual consiste en desarrollar habilidades sociales, conceptuales y prácticas, complementando el currículum especial con enfoque funcional con las bases curriculares de educación básica para responder a la diversidad de nuestros



educandos. A continuación se describen las dos dimensiones curriculares con las que cuenta el proyecto educacional.

Currículum Ecológico Funcional: El énfasis en los aprendizajes es social y práctico, enfocándose desde las habilidades y capacidades que poseen los educandos permitiendo que éstas sean funcionales, brindando mayor autonomía y desenvolvimiento en lo cotidiano.

Currículum Común: Enriquecer, dentro de las posibilidades, aprendizajes instrumentales como lenguaje, lectoescritura, cálculo, comprensión del medio, deportes, artes, ciencias y tecnología, al igual que la aplicación de sus objetivos transversales; áreas fundamentales para acceder a aprendizajes más complejos, estimulación cognitiva y/o integración escolar.

- **JUSTIFICACION TÉCNICA**

Se busca dar respuesta a una diversidad intelectual, cultural, política, económica y personal de todos los estudiantes, debiendo adecuar los énfasis según las reales potencialidades de cada uno. Para consolidar y asegurar el impacto de este currículum en los estudiantes, se proporcionan apoyos adicionales en psicología, fonoaudiología, Terapia Ocupacional y kinesiología, quienes atienden habilidades específicas y complementan el trabajo docente.

- **LEY DE INCLUSIÓN 20.845**

Como institución educativa nos hacemos partícipe de los principios que rigen la nueva ley de inclusión educativa tales como:

- Flexibilidad en nuestro proyecto educativo dando respuesta a la diversidad presente en nuestra comunidad.
- Educación integral para cada uno de nuestros estudiantes con el fin de integrar cada uno de los aspectos del currículum.
- Haremos efectivo el proceso de inclusión de nuestros estudiantes con el fin de eliminar las barreras para la participación y el aprendizaje.
- Fomentaremos el respeto del medio ambiente y fomentaremos la conciencia el uso efectivo de los recursos del medio.



IV. FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A continuación se organizan los perfiles según nuestro PEI debemos mantener en evaluación constante con el fin de mejorar el desempeño y participación de nuestros agentes de la comunidad en las diversas acciones que día a día debemos desempeñar.

- IDEARIO

Perfil	Indicador
Equipo directivo	Desarrolla reuniones con el equipo docente, consejo escolar, y grupo profesional de trabajo con el fin de mejorar estrategias y prácticas de pedagógicas en directo beneficio de nuestros estudiantes. Al fin de cada periodo semestral el equipo organiza reuniones de reflexión en base al trabajo técnico pedagógico desarrollado.
Docentes y asistentes de la educación	Guían procesos de aprendizaje con altas expectativas hacia sus estudiantes. Implementa el DUA en sus prácticas pedagógicas diarias. Asistentes de la educación cumplen rol de asistencia en rutinas de trabajo, aseo y alimentación.
Estudiantes	Reciben educación integral respetando sus intereses y estilos de aprendizaje. Adquieren manejo de valores éticos, morales y sociales.
Apoderados	Apoderados se sienten en una comunidad educativa abierta a la familia. Participan de reuniones formativas con docentes y profesionales.
Profesionales de apoyo	Psicóloga evalúa el ingreso, diagnostica y reevalua a cada estudiante según sea necesario.



	<p>Fonoaudióloga realiza tratamiento orientado a su área a estudiantes derivados por docentes de aula.</p> <p>Kinesiólogo evalúa e interviene a los estudiantes que requieran apoyo en el área motriz, sensorial y funcional.</p>
--	---

- PLAN DE MEJORAMIENTO ADUCATIVO:

Dimensión	Objetivos	Indicadores
Gestión pedagógica	<p>Los docentes habrán creado metodologías orientadas a la narración y comprensión de textos literarios como lo es el cuento, incorporando a los estudiantes y familias, durante el primer y segundo semestre del año 2019, siendo implementadas en el aula, con un 80% de logro.</p> <p>Los docentes habrán creado y desarrollado estrategias de aprendizaje efectivas, durante el año lectivo 2019, basado en la participación activa de la comunidad, para potenciar las habilidades cognitivas, prácticas y funcionales de los estudiantes siendo implementadas en el aula, con un 80% de logro.</p>	<p>80% de los docentes aplican metodología orientada a la narración y comprensión</p> <p>80% de los docentes implementan nuevas estrategias basadas en la participación activa de la comunidad.</p> <p>80% de los docentes implementa metodología en la narración de textos literarios</p> <p>80% de los docentes utilizan estrategias de participación de la comunidad</p>



	<p>El equipo docente habrá creado y desarrollado estrategias de co-ayuda y capacitaciones entre pares y/o grupo de profesionales para enriquecer las prácticas pedagógicas, durante el segundo semestre del año lectivo 2019 con un 60% de logro.</p>	<p>100% de los docentes crean estrategias de co-ayuda y/o capacitaciones entre docentes.</p> <p>60% de los docentes participan y utilizan las capacitaciones de ayuda entre docentes.</p> <p>100% de los docentes y equipo de gestión crean mecanismos de evaluación.</p> <p>60% de los docentes utilizan los mecanismos de evaluación según las características individuales de los alumnos</p>
Liderazgo escolar	<p>El sostenedor habrá realizado un seguimiento de los objetivos y metas de trabajo propuestas al grupo directivo, durante el primer semestre del año lectivo, con el fin de evidenciar el aumento de la matrícula y la buena asistencia de los estudiantes al establecimiento, logrando un 90% de cumplimiento.</p> <p>El sostenedor habrá logrado involucrarse en actividades de la comunidad escolar, durante el año lectivo 2019, con el fin de conocer el ambiente laboral, escolar y familiar que participa en el establecimiento, logrando un 95% de cumplimiento.</p>	<p>95% de los objetivos propuestos al equipo directivo son supervisadas por el sostenedor.</p> <p>95% de las metas propuestas son supervisadas por el sostenedor.</p> <p>90% de las actividades denotaron presencia del sostenedor.</p> <p>90% de las reuniones y actividades tuvieron participación directa del sostenedor.</p>



	<p>El Director habrá realizado un seguimiento de los objetivos y metas pedagógicas propuestas en PME, PEI y planificaciones, durante el año lectivo 2019, con el fin de alcanzar buenos logros pedagógicos y altas expectativas en relación al desarrollo curricular, logrando un 80% de cumplimiento.</p> <p>El Director habrá realizado estrategias que permitan llevar un buen funcionamiento del establecimiento, durante el año lectivo 2019, que permitan un ambiente de colaboración y compromiso, entre toda la comunidad educativa, logrando un 80% de cumplimiento.</p>	<p>70% de las estrategias propuestas a docentes son supervisadas por el director.</p> <p>80% de las prácticas pedagógicas son supervisadas por el director.</p> <p>90% de las estrategias colaborativas del establecimiento es supervisado por el director.</p> <p>70% de estrategias para el desarrollo del compromiso de docentes y de apoderados es comunicado y supervisado por el director</p>
<p>Convivencia escolar</p>	<p>El encargado de convivencia escolar deberá fomentar la participación activa de los estudiantes, creando un centro de alumnos y organizando de manera bi semestral una reunión con los encargados del centro de alumnos.</p> <p>El encargado de convivencia escolar junto con el centro de alumnos, crearan estrategias para la implementación de actividades escolares. Reuniendo fondos necesarios para concretar dicha acción.</p>	<p>90% de los estudiantes participa en la elección del centro de alumnos.</p> <p>100% de los estudiantes participan de la elección de la creación del centro de alumnos</p> <p>90% de los estudiantes participa de manera activa en las actividades escolares.</p> <p>80% de los estudiantes coopera con la recolección de fondos.</p>
	<p>Docentes comunicarán manuales de reglamento interno, convivencia escolar, y compromisos de las familias con el fin de mantener un ambiente de participación, empatía</p>	<p>80% de los padres y apoderados conocen las normas y compromisos dispuestos por docentes en reunión de apoderados.</p>



	<p>y colaboración de los padres y apoderados de la comunidad educativa, durante el año lectivo 2019.</p> <p>Terapeuta ocupacional, psicóloga, y docentes del establecimiento realizarán durante el año lectivo 2019, talleres y escuelas para padres que les permitan a los apoderados conocer estrategias y herramientas para enfrentar situaciones y temas específicos fuera del establecimiento.</p>	<p>100% de los docentes crean listado de sanciones y compromisos para padres y apoderados.</p> <p>80% de los padres y apoderados participa de manera directa en talleres entregados por parte de la psicóloga del establecimiento.</p> <p>80% de los padres y apoderados participa de manera directa en los talleres realizados por terapeuta ocupacional del establecimiento.</p>
Gestión de recursos	<p>El equipo directivo habrán realizado, un proceso de evaluación y acompañamiento en la labor que cada trabajador desarrolla en el establecimiento, durante el año escolar 2017, con el fin de evidenciar un buen desarrollo del trabajo encomendado, logrando un 90% de cumplimiento</p> <p>Los trabajadores habrán realizado, una autoevaluación de su labor, durante el término del primer semestre, con el fin de identificar debilidades y fortalezas en el desarrollo de su labor, logrando un 100% de cumplimiento.</p>	<p>100% de los trabajadores del establecimiento conoce el método de evaluación que le será aplicado.</p> <p>100% de los trabajadores serán evaluados en su función según pauta confeccionada.</p> <p>80% de los trabajadores desarrolla su función con los materiales adecuados para esta.</p> <p>90% de los trabajadores participa en actividades de convivencia dentro y fuera de la escuela.</p>



	<p>El director habrá Implementado procedimientos administrativos efectivos para procurar una asistencia regular y una matrícula adecuada que alcance para cubrir los gastos necesarios que van en directo apoyo al proyecto educativo existente, durante todo el año lectivo 2019, con un 95% de logro.</p> <p>El equipo directivo habrá gestionado con empresas recursos materiales para beneficios pedagógicos de los estudiantes, a través de libros, material didáctico y recursos tecnológicos, durante todo el año lectivo 2019 con un 85% de logro.</p>	<p>80% de los estudiantes asisten al establecimiento por incentivos propuestos.</p> <p>100% de la matrícula se alcanza en el segundo semestre del año lectivo.</p> <p>20% de los gastos son de directa responsabilidad de dirección.</p> <p>90% de los gastos en material pedagógico se alcanzan a rendir para caja chica.</p>
--	--	--

Cúmplase, difúndase y aprópiase por toda la Comunidad Educativa.

Elaborado en: 2010
Última actualización: Diciembre 2019.

**Karen Hoffmann Silva
DIRECTORA**